

ACTA DE JURAMENTACIÓN COMITÉ PROBIDAD Y ÉTICA

Reunidos en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio de Francisco Morazán el día 29 del mes de MAYO del año dos mil 23 se procedió a juramentar a los miembros del **COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA** de LA Comisión Reguladora de Energía Eléctrica quienes tendrá como objeto promover una cultura de Probidad y Ética al interior de su institución.

La Juramentación estuvo a cargo de Abogado Rafael V. Padilla, en su calidad de Comisionado Presidente, quien les tomo la siguiente promesa:

“Prometo solemnemente observar y cumplir las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y el Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética, obedeciendo únicamente los mandatos legales a fin de contribuir a crear una cultura de honradez y transparencia en la administración pública.”

Después de lo cual los miembros quedaron en posesión de sus cargos.

En fe de lo cual se firma la presente **ACTA DE JURAMENTACION**, por los miembros del Comité y el personal del Tribunal Superior de Cuentas.

Representante de la Institución responsable de la Juramentación

Rafael Virgilio Padilla P.

Nombre

Firma



Presidente

Francisco Cáceres

Nombre

[Firma]
Firma

Secretaria

Norma Daniela Rivera

Nombre

[Firma]
Firma

Vocal I

Virgilio Josué Caballero A.

Nombre

[Firma]
Firma

Vocal II

Lesdy Yanisca Garcia

Nombre

[Firma]
Firma

Vocal III

Hada Isabel Muñoz M.

Nombre

[Firma]
Firma

Representante T.S.C.

Nombre

Firma

Representante T.S.C.

Zoda Ismenia Leida Moreno

Nombre

[Handwritten Signature]
Firma